



**ACTA SESIÓN No 13,
ORDINARIA**

PROTESTAN LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL C. JONATHAN VEGA RAMÍREZ Y SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ELC. OSCAR CÉSAR TOVÍAS MONTALVO.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 13, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 15 de junio del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. LILI COBOS GONZÁLEZ

PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. ALMA LUZ SOTO MARIN

PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Mario Alberto Jiménez Cabrera	PRESENTE
C. Rosaura Tenorio Echavarría	PRESENTE
C. Francisco Javier Salas Mar	PRESENTE
C. Mariana Guadalupe Domínguez Pérez	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

C. JONATHAN VEGA RAMIREZ	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. OSCAR CESAR TOVÍAS MONTALVO (Suplente)	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. ROBERTO HARO LARA	PRESENTE
Partido de la Revolución Democrática	
C. IRMA ISABEL ZÚÑIGA HERNÁNDEZ (Suplente)	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. JUAN JOSE CÁRDENAS ANFONSO	PRESENTE
Partido Verde Ecologista de México	
C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR FERNÁNDEZ	AUSENTE POR EL MOMENTO
Partido Encuentro Social	
C. MERCEDES PÉREZ DAMIAN	PRESENTE
Partido Nueva Alianza	
C. ALBERTO PÉREZ RUL CASTILLO	AUSENTE
Partido Movimiento Ciudadano	
C. LEONCIO LEYVA RUIZ	PRESENTE
Partido Morena	



LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación,

SOLICITA LA CONSEJERA MARIANA GUADALUPE DOMINGUEZ PÉREZ se de lectura respecto del Orden del Día completo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 10, Ordinaria, de fecha 15 de mayo de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 11, Extraordinaria, de fecha 18 de mayo de 2018;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 12, Extraordinaria, de fecha 05 de mayo de 2018;
- VIII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la Sesión.

10:04 LLEGA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EL C. JOSE ANTONIO SALAZAR FERNÁNDEZ.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

Interviene la Consejera Presidente dando continuidad al Orden del día. El día de ayer, el Partido del Trabajo, presentó un escrito (estoy haciendo un espacio al término de la lectura de la Orden del día, para aclarar), respecto de que el Partido del Trabajo solicita se incluya un tema en la orden del día, como ustedes escucharon la lectura, el tema no fue incluido debido a que nuestro Reglamento Interior de sesiones indica que cuando una persona Partido Político o Consejero que este acreditado en el consejo, solicita con 24 h de anticipación la inclusión, ésta se hace, las 24 horas si están cumplidas, pero además nuestro Reglamento incluye que se debe respaldar la solicitud con la documentación necesaria motivo de la consulta y de la inclusión del tema, en ese sentido el PARTIDO DEL TRABAJO no anexó documentos, motivo de la solicitud, por eso no se va a incluir en la orden del día pero sí se va a incluir en Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

Oficio recibido con fecha 30 de mayo de 2018, firmado por MTRO. José Francisco Salazar Arteaga.

Circular CME099/2018 recibido en fecha 31 de mayo de 2018, firmado por Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular CME101/2018 recibido en fecha 02 de junio de 2018, firmado por Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular CME102/2018 recibido en fecha 02 de junio de 2018, firmado por Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular CME105/2018 recibido en fecha 02 de junio de 2018, firmado por Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular CME107/2018 recibido en fecha 06 de junio de 2018, firmado por Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y séptimo del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

Nº 10, Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2018.

Nº 11, Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2018.

Nº 12, Extraordinaria de fecha 05 de junio de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.



Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención:

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas con 5 votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-45/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante en cual se resuelve la procedencia de las solicitudes relativas a la inclusión en La boleta electoral del nombre y sobrenombre de diversos Candidatos Registrados, para el Proceso Electoral 2017-2018.

IETAM/CG-46/2018



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos, Coaliciones y Candidaturas Independientes en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-48/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual resuelve sobre las solicitudes de renunciaciones presentadas por el Ciudadano Gonzalo Treviño Zuñiga, Candidato Independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas y por los integrantes de la Planilla Registrada por el Partido Nueva Alianza al Ayuntamiento de Soto La Marina, Tamaulipas, en el Proceso Electoral Local 2017-2018

IETAM/CG-49/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos Políticos y Coaliciones en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-50/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el procedimiento de verificación de las Medidas de Seguridad en la Documentación Electoral (Boletas y Actas Electorales) a emplearse en la elección de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-51/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Incentivos 2019 para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Tamaulipas, por sus resultados en la Evaluación del Desempeño del periodo comprendido de septiembre de 2017 a agosto 2018, conforme lo establece el estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y los Lineamientos en la materia.

IETAM/CG-52/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia,



postuladas por los Partidos Políticos y Coalición en diversos Ayuntamientos de Tamaulipas, a efecto de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de **Asuntos Generales** por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Interviene Consejera Presidenta: Como hace un momento lo comenté, es aquí donde vamos a incluir petición que hace el Partido del Trabajo mediante un escrito que presentó el día de ayer a las 11:10 en donde solicita alguna información, y doy lectura al punto para que estén enterados; él requiere un informe de operaciones de la Unidad técnica de fiscalización, en los puntos que solicita que se le informen de esa unidad técnica de fiscalización es 1.- monitoreo de propaganda en la vía pública que comprenda espectaculares, mantas mayores a 12 m, mantas menores a 12 m, bardas, 2.- tope de campaña para los candidatos a la presidencia municipal de Tampico. Vamos a dar cumplimiento a lo que solicita nuestro compañero del Partido

Interviene Consejera Mariana Guadalupe Domínguez Pérez, Bueno con relación a la solicitud de informe de las operaciones de la Unidad de Fiscalización, siendo mencionarle que no es procedente dicha solicitud en virtud de que el Instituto Electoral de Tamaulipas no cuenta con una Unidad Técnica de Fiscalización ya que esta atribución es única y exclusiva del INE de acuerdo al numeral 6 apartado B del párrafo segundo del artículo 41 Constitucional, ASI también se reafirma dicha atribución en el Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran INE y IETAM de fecha 30 de agosto DE 2017 EN LA Cláusula Segunda apartado 23 en el cual reitero, se reafirma que esa atribución es exclusiva del INE.

Interviene Consejero Francisco Salas Mar. La facultad de fiscalización es totalmente del INE por lo tanto es el encargado de hacer monitoreo a los anuncios de la vía pública, cosa que los invito porque lo hacen de una manera muy transparente, y si ustedes ingresan a la página web que si gustan la liga se las puedo proporcionar, se van a dar cuenta de que ahí contiene la información de la propaganda en la vía pública de manera muy detallada, ahí vienen las direcciones,



vienen si son anuncios espectaculares, si son para buses, viene toda esa información, de una manera muy detallada por municipio, por cargo, porque tanto el INE se encarga de la fiscalización y monitoreo de una propaganda a nivel federal como a nivel local. Ahí también viene todas las relaciones de las visitas de verificación q hacen los recorridos por todas las avenidas de la ciudad el INE, para cumplir esa facultad q tiene y la q el principio de máxima publicidad, ahí lo detalla muy bien. Así mismo los invito a leer el ABC de fiscalización, que aparece en esa página donde también detalla ampliamente los puntos que solicita nuestro compañero del Partido del Trabajo.

Interviene el consejero Mario Alberto Jiménez Cabrera, Solamente el hecho acerca de la transparencia que hace el INE y esa Unidad de Fiscalización, incluso tengo entendido que la asignación de esos espacios los hacen por sorteo y también es con ellos precisamente con quien se tenga que anteponer algún tipo de queja o denuncia por algún tipo de publicidad o propaganda que no esté o que no cumpla con esos requisitos, o no esté en el lugar donde está autorizado, recuerden que ya no se puede poner publicidad ni propaganda en cualquier lugar, hay lugares específicos y precisamente por eso precisamente es el sorteo que hace el INE para poder igualar que todos tengan las mismas oportunidades de poner sus propagandas, entonces precisamente es con ellos con quien se tiene que hacer toda la situación que se refiera a la propaganda política.

Interviene la Consejera Rosaura Tenorio Echavarría: Nada más quiero comentar que respecto a los gastos de campaña, vienen detallados en la página del IETAM, por municipio como por partido, como lo solicita el compañero del Partido del Trabajo.

Interviene la Consejera Presidencia: Y para terminar si ustedes leen el acuerdo 38 del 26 de abril que está publicado en la página, ahí encuentran los topes de campaña.

Sin más intervenciones por los consejeros y representantes de partidos-

LA PRESIDENTA dentro de los asuntos generales hace uso de la palabra. Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que al término de plazo establecido por el Instituto Nacional Electoral, se *han* recepcionado 3 solicitudes de ciudadanos mexicanos,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TAMPICO, TAM.**

que fue su deseo participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018.

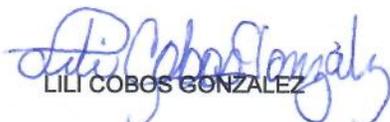
Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el décimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 10:34 horas de este 15 de junio de 2018, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM., EN SESION No. 21, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, LOS C. MARIO ALBERTO JIMENEZ CABRERA, ROSAURA TENORIO ECHAVARRÍA, FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, MARIANA GUADALUPE DOMINGUEZ PEREZ Y LILI COBOS GONZALEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LILI COBOS GONZALEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y LA C. ALMA LUZ SOTO MARIN, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. DOY FE. _____


LILI COBOS GONZALEZ
PRESIDENTE


ALMA LUZ SOTO MARIN
SECRETARIA TECNICA

